

PLAN DE ACTUACIÓN

EJERCICIO 2021

FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA
INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA

FISABIO

NÚM. INSCRIPCIÓN REGISTRO: 501V
CIF: G98073760

1. Introducció

FISABIO fue constituida el 20 de octubre de 2008 como una Fundación de carácter asistencial y científico para la generación y difusión del conocimiento y el fomento y promoción de la Investigación sanitaria y biomédica en la Comunidad Valenciana.

Desde el año 2012, FISABIO se ha ido adaptando a las diferentes reestructuraciones acometidas en el Sector Público Valenciano. En los últimos años, además, ha tenido que hacer frente al problema de la temporalidad de los contratos de los Investigadores e Investigadoras, así como del personal de Gestión de la I+D+i que afecta a todo el Sistema Nacional de Investigación y, en concreto, a la I+D+i en la Comunidad Valenciana. Este problema es consecuencia de las limitaciones de la normativa a la que está sometida el Sector Público.

Adaptándose a las circunstancias descritas, FISABIO se enfrenta en el ejercicio 2021 a dar una nueva respuesta, a las nuevas inquietudes y necesidades los investigadores y las investigadoras.

El Plan de Actuación, es un documento normalizado obligatorio para todas las Fundaciones, que ha de ser aprobado por el Patronato de las mismas y remitido al Protectorado de Fundaciones en los últimos tres meses de cada ejercicio. En él quedarán reflejados los objetivos y las líneas de actuación previstas para el ejercicio siguiente, conteniendo además información identificativa de cada una de las actividades e indicando los gastos, ingresos y otros recursos previstos para cada una de ellas.

Este Plan de Actuación se confecciona en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 del Decreto 68/2011, de 27 de Mayo, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Valenciana.

Además, por la normativa reciente a este respecto, para su elaboración hemos empleado el formato aprobado por el Real Decreto 1491/2011 de Plan General contable de las entidades sin fines lucrativos, el cual entró en vigor el pasado 1 de enero de 2012.

2. Objetivos y Líneas de Actuación

1. Dinamizar y fomentar la participación en programas competitivos de I+D+i en los ámbitos de la Investigación Biomédica y Salud Pública

1.1 Aumentando la visibilidad nacional e internacional de FISABIO, mediante el impulso de relaciones con otros centros y oficinas de proyectos.

1.2 Apoyando la actividad investigadora del personal adscrito a FISABIO a través de convocatorias intramurales para la obtención de resultados previos que den lugar a proyectos de mayor envergadura.

1.3 Impulsando la participación en proyectos de investigación, su liderazgo y la tasa de éxito de los proyectos presentados por FISABIO, tanto nacionales como internacionales, así como de índole pública y privada.

1.4 Disponiendo de una adecuada estructura organizativa de gestión de la I+D+i, mediante la implementación de una red de oficinas de gestión de proyectos acorde a la estructura organizativa de FISABIO por Departamentos de Salud, que permita impulsar el carácter competitivo y el alcance internacional de las actividades de Investigación Biomédica y Salud Pública.

1.5 Identificando y promocionando las líneas de investigación con mayor potencial científico de FISABIO, en consonancia con los planes estratégicos de investigación nacionales e internacionales, en concreto el próximo programa marco Horizonte Europa.

1.6 Fomentando la colaboración con empresas para el desarrollo de proyectos y la posterior transferencia de resultados al sector industrial y/o sistema sanitario en colaboración con el Área de Innovación.

1.7 Dotando a los gestores y las gestoras de formación, tanto en convocatorias nacionales como internacionales, para mejorar el asesoramiento completo a los y las investigadores/as y el acompañamiento a lo largo de su carrera investigadora.

1.8 Promoviendo la participación en convocatorias competitivas de proyectos en Departamentos de Salud con poca experiencia previa.

1.9 Poniendo en marcha las actuaciones necesarias para mejorar la participación de los grupos de investigación de FISABIO en iniciativas de investigación y estructuras estables a nivel europeo e internacional. Para ello, FISABIO cuenta para los años 2021 y 2022 con una ayuda concedida por el Ministerio de Ciencia e Innovación a través de Convocatoria de Acciones de Dinamización – Europa Redes y Gestores (ECT2020-000831), dotada con 147.320 €, cuyo objetivo principal es fomentar la participación de los/las investigadores/as de FISABIO en proyectos europeos a través del fortalecimiento y la consolidación de los servicios de

promoción de la actividad investigadora, así como mediante la realización de las acciones necesarias para impulsar la participación en convocatorias y aumentar las tasas de retorno en diferentes programas de financiación de I+D+i europeos, tales como el próximo programa marco Horizonte Europa.

1.10 Estableciendo un Plan de Tutela y Relevo Generacional para contribuir al desarrollo del plan de carrera del personal investigador de Fisabio, así como promover las acciones de mentorización de investigadores/as expertos/as hacia investigadores/as noveles para potenciar la transferencia de conocimiento y asegurar el relevo generacional. La implementación de este conjunto actividades fomentará la incorporación y estabilización de científicos de excelencia incrementando la masa crítica de investigadores e investigadoras. Este plan establece además las bases para realizar el seguimiento y valoración de las actividades de tutorización de acuerdo con los principios del *European Charter & Code for Researchers* identificados anteriormente.

2. Promover la innovación y transferencia de los resultados de la I+D+i.

2.1 Promoviendo y facilitando a los investigadores e investigadoras y personal del entorno sanitario la comunicación de sus ideas y resultados, apoyándoles en todo el proceso de valoración y transferencia.

2.2 Implantando la ISO166002 en el área de innovación.

2.3 Dinamizando la cultura de la innovación en los Departamentos de Salud, generando núcleos de innovación en el territorio.

2.4 Fomentando la transferencia del conocimiento al tejido productivo de la Comunitat Valenciana.

2.5 Fomentando y apoyando el emprendimiento.

2.6 Consolidando la relación con otros agentes de innovación del territorio, a través de iniciativas y programas conjuntos con el entorno científico y productivo.

2.7 Alineando los objetivos a los retos planteados por la Agencia Valenciana de la Innovación (AVI).

3. Consolidar a la fundación como centro de referencia para la realización de estudios clínicos en los Departamentos de Salud adscritos a Fisabio

3.1. Disponiendo de una adecuada estructura organizativa de gestión de la investigación clínica para dar cumplimiento a las exigencias de todos los stakeholders.

- 3.2. Identificando a través de los CEIm/CEI y del personal del programa TOTS aquellos estudios de iniciativa propia que se clasifiquen como EECC y EPAs con medicamento o producto sanitario.
- 3.3. Asesorando sobre el procedimiento a seguir para la puesta en marcha de estudios clínicos (medicamento y producto sanitario) de iniciativa propia entre los profesionales sanitarios de tal manera que la investigación se haga cumpliendo las premisas legales establecidas.
- 3.4. Manteniendo unos buenos indicadores de gestión administrativa así como actualizada la herramienta de gestión para responder a las demandas de órganos de gobierno, órganos directivos de los DS, gerencia, etc. sobre actividad de investigación clínica llevada a cabo desde FISABIO.
- 3.5. Consolidando la actividad de gestión de expediente entre los distintos promotores de ensayos clínicos y reforzando la actuación como ventanilla única.
- 3.6. Actuando como canal de comunicación con las gerencias de los Departamentos de Salud y los CEIm/Comisión de Investigación, para consensuar los procedimientos que agilicen la puesta en marcha de los estudios clínicos (firma electrónica).
- 3.7. Elaborando un Plan de Acercamiento a la industria farmacéutica.
- 3.8. Identificando los servicios sanitarios que actualmente no realizan estudios clínicos de los centros hospitalarios de mayor envergadura y analizar sus debilidades, y la potencialidad/interés, en la realización de estudios clínicos.
- 3.9 Coordinando los Servicios de Farmacia de los Departamentos de Salud del ámbito de actuación de FISABIO para conseguir implementar los mecanismos para poder obtener variables de impacto de la realización de EECC en lo relativo al ahorro farmacéutico.

4. Fortalecer la estructura investigadora en centros adscritos a la Fundación

- 4.1. A través de la elaboración y ejecución de un Plan Científico Cooperativo que englobe las Áreas de Investigación de la Fundación y los Servicios Científico-Técnicos que ofrece a su personal investigador. Las Áreas de Investigación estarán conformadas por los grupos de I+D+i clasificados durante los procesos de acreditación realizados en 2018, 2019 y 2020.
- 4.2. Ejecutando el plan estratégico 2020-2024 de la Fundación FISABIO en el que se prioriza la investigación e innovación dirigida a responder directamente a las Líneas Estratégicas y Objetivos Principales de la Estrategia Española de Ciencia Tecnología e Innovación 2021-2027. Además, ejerciendo la función que tiene a su

cargo sobre la ejecución de la política de la Consellería de Sanitat Universal i Salut Pública en relación a la investigación en Salud Pública.

4.3. Ofreciendo un Plan de Formación en materia de investigación e innovación a toda la estructura, con especial atención a los grupos asociados y emergentes clasificados tras los procesos de acreditación, teniendo en cuenta las prioridades marcadas por el Plan Estratégico o el Plan Científico de la entidad.

4.4. Incrementando la creación de alianzas entre las unidades de investigación y otros centros ajenos a la Fundación, con el objetivo común de aumentar la calidad y la cantidad de la producción científica conjunta en Investigación Biomédica y Salud Pública. Cabe mencionar que la entidad tiene previsto la puesta en marcha de una nueva unidad mixta con la Universitat Miguel Hernández (UMH) de Elx, para la consolidación del servicio de apoyo metodológico y estadístico de FISABIO, además de la ya firmada en 2019 con la Universitat de València.

4.5. Continuando con el lanzamiento de la V Convocatoria de Ayudas Intramurales de FISABIO enmarcada en el Plan Quinquenal de Ayudas 2018-2022, dirigida fundamentalmente a grupos de investigación emergentes y a investigadores e investigadoras en formación. También en el marco de el Plan Quinquenal de ayudas intramurales, se lanzará en 2021 la Tercera Convocatoria de ayudas de I+D+i en Atención Primaria (Programa FISAP) y la Tercera Convocatoria de Ayudas de I+D+i en Enfermería.

4.6. Continuando la ejecución de las actividades previstas en el plan de acción del proceso de acreditación para la obtención del sello oficial europeo a la excelencia en recursos humanos HR Excellence in Research obtenido en agosto 2019. Entre las actividades a realizar durante 2021, cabe destacar las siguientes:

- Elaboración del Manual de Buenas Prácticas Científicas de FISABIO.
- Implantación de mejoras en el procedimiento normalizado de contratación.
- Incorporación de un sistema de evaluación en el Plan de Formación de la Entidad. Además, desde la anualidad 2020 se ha puesto en marcha una convocatoria anual de ayudas a la formación con un presupuesto de 15.000 € dirigida al personal contratado a través de FISABIO.

5. Desarrollar la estrategia del Proyecto TOTS (Trabajo en la Organización Territorial en Salud) en cada uno de los DS del ámbito de actuación de FISABIO

5.1 Analizando la situación en materia de I+D+i y detectando las necesidades de cada Departamento de Salud

- 5.2 Participando de forma activa y presencial en las reuniones de las comisiones de investigación de cada Departamento de Salud
- 5.3 Interaccionando con todos y cada uno de los servicios de los centros para detectar nuevas posibilidades de fomento de la investigación/innovación
- 5.4 Facilitando:
 - 5.4.1 La creación de nuevas alianzas con otras instituciones para el desarrollo de actividades de investigación/innovación o acciones formativas conjuntas
 - 5.4.2 La solicitud de nuevos proyectos de investigación/innovación o la realización de estudios de investigación clínica independiente
 - 5.4.3 La puesta en marcha de nuevos espacios de investigación ubicados dentro de los hospitales
- 5.5. Ejecutando los planes de acción diseñados por el personal gestor contratado a través del programa.

6. Certificar y consolidar el Sistema integrado de gestión de calidad

- 6.1 Implantando el mapa de procesos diseñado conforme a los requisitos de las normas UNE-EN ISO 9001:2015 Y UNE166002:2014.
- 6.2 Auditando y revisando los procesos.
- 6.3 Solicitando la Certificación al Organismo correspondiente
- 6.4 Analizando y evaluando el contexto de la organización, con el fin de definir los objetivos concretos de las áreas de gestión de la I+D+i y su seguimiento.
- 6.5 Coordinando y dando soporte a las Unidades o Servicios de Fisabio que necesiten implantar un sistema de calidad. En concreto, para la anualidad 2021 se tiene previsto coordinar/dar apoyo en todo el procedimiento al Servicio de Bioinformática y Secuenciación de FISABIO y a los laboratorios ubicados en el Área de Genómica y salud de FISABIO-Salut Pública.

7. Favorecer y potenciar las relaciones entre todos los Centros de Investigación, Universidades, Entidades y Fundaciones Públicas de la Comunidad Valenciana con los que se comparte el objetivo común de mejorar e impulsar la investigación de excelencia en la Comunidad Valenciana.

- 7.1 Generando sinergias entre el personal investigador de las distintas instituciones, con la finalidad de fomentar la I+D+i cooperativa y mejorar la competitividad de nuestros investigadores e investigadoras. Dentro de esta línea de actuación, cabe destacar los siguientes programas:

- a) Programa de colaboración con la Universitat Politècnica de València (Programa POLISABIO), cuya quinta edición se iniciará a principios de 2021.
- b) Programa de colaboración con la Universitat Jaume I (Programa UJISABIO), cuya tercera edición se iniciará a principios de 2021 con un incremento de su presupuesto en 20.000 €. En el marco de este programa se realizará una jornada durante 2021 con los beneficiarios del Programa UJISABIO 2019 y 2020, con el objetivo de compartir los resultados logrados e informar/orientar sobre posibles fuentes de financiación futura.
- c) Programa de colaboración con la Universitat Miguel Hernández (Programa Ilisabio), cuya segunda edición se iniciará en 2021.

Gracias a este tipo de actuaciones se consigue optimizar los recursos disponibles, así como cubrir las necesidades de cada una de las instituciones implicadas, al mismo tiempo que se adquiere conocimiento sobre las capacidades técnicas del personal investigador implicado. El objetivo a largo plazo es generar un programa común que aúne los esfuerzos de las 3 universidades y otros centros de investigación análogos a FISABIO (por ejemplo, IIS La Fe o Incliva).

7.2 Estableciendo una estrategia común entre las fundaciones de investigación sanitaria beneficiarias de Fondos Feder, con el fin de crear un sistema de infraestructuras transversal común, acorde a las necesidades y competencias del personal investigador en la Comunitat valenciana.

7.3 Incrementando las alianzas con otras instituciones y apoyando a los centros de enseñanza para el impulso de la formación en FP dual, al mismo tiempo que se fomentan las vocaciones científicas y en I+D+i. Dentro de esta línea se enmarca la quinta edición del Programa SANEC de colaboración con Bankia y las entidades gestoras de la I+D+i sanitaria y biomédica de la Comunidad Valenciana.

7.4 Participando activamente en los planes de la Generalitat Valenciana, para el fomento y la cultura del mecenazgo científico en la ciudadanía valenciana. Compartiendo las líneas de interés de la Consellería de Sanitat Universal i Salut Pública y haciendo partícipes de las mismas a la ciudadanía a través de los nuevos instrumentos puestos a su alcance. En concreto, ofreciéndonos y manteniendo encuentros para trabajar activamente en la formación y contenido de la Oficina de Mecenazgo, y su portal, en el que se brinda a la ciudadanía la oportunidad de conocer y participar en las líneas y proyectos de I+D+i sanitaria que se desarrollan en la Comunidad Valenciana.

7.5 Trabajando en colaboración con la Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática y con la Universitat de València-Estudi General

para el desarrollo conjunto del proyecto de investigación cuyo objetivo es la identificación de las víctimas de la Gerra Civil y del franquismo.

7.6 Continuando la colaboración con la Dirección General de Salud Pública en la realización de diagnósticos por PCR de la enfermedad COVID-19, gracias a la capacitación concedida el pasado mes de abril de 2020 por parte del Instituto de Salud Carlos III (en coordinación con el Ministerio de Ciencia e Innovación). Para ello, desde FISABIO se han realizado diversas inversiones en infraestructuras, adquisición de fungibles y contratación de personal técnico para ejecutar las tareas de diagnóstico. Todo ello ha permitido que hasta la fecha se hayan realizado más de 15.000 diagnósticos.

8. Establecer mecanismos de comunicación con la sociedad, comunidad científica, medios de comunicación y demás públicos objetivo para la difusión de los resultados de la Fundación

8.1 Informando de los resultados de la actividad I+D+i, asistencial y docente desarrollada en la Fundación y acercando a la sociedad las principales líneas de investigación que se están desarrollando actualmente en los diferentes centros y hospitales adscritos a Fisabio.

8.2 Divulgando la actividad de la entidad a través de nuevos formatos y canales de comunicación online y offline (Alphagalileo, The Conversation...) que se unen a los ya existentes (gabinete de prensa, web, newsletters, redes sociales, audiovisuales,...); desarrollando nuevas herramientas, como una página web de Fisabio vinculada al portal de la investigación y a diferentes módulos de gestión de Fundanet; así como la creación del repositorio institucional de Fisabio en la plataforma Recolecta.

8.3 Estimulando la participación activa de los/las científicos/as de la Fundación en la difusión del conocimiento generado en eventos organizados por la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación de Fisabio (UCC+I) como "Ciencia y Cañas", "La Noche Europa de la Investigación" y "Pint of Science", en la medida en que la situación sanitaria del país debido a la pandemia de Covid-19 permita la celebración de estos eventos y los descritos a continuación.

8.4 Visibilizando especialmente el trabajo de las científicas de la Fundación Fisabio y de las jóvenes estudiantes y destacar el papel relevante que tanto históricamente como en la actualidad desempeñan en los avances científicos a través de la celebración del evento "Científicas y Artistas", en el marco del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia que se celebra el 11 de febrero, y el Concurso de vídeos "De mayor quiero ser como..." destinado a jóvenes estudiantes de ESO,

Bachillerato y Formación Profesional de los centros educativos de la Comunitat. El objetivo del concurso es reconocer el papel clave de las mujeres en las disciplinas científicas y tecnológicas, así como promover el despertar de vocaciones científicas y tecnológicas entre las niñas y adolescentes.

8.5 Favoreciendo el despertar de las vocaciones científicas de los y las jóvenes estudiantes, generando entusiasmo e interés por la actividad científica y la profesión de científico/a. Para ello, el área de Comunicación y Documentación ha desarrollado "El Reto Fisabio: ciencia en las aulas y en las ondas", proyecto que pretende generar debate e investigación entre el alumnado de ESO y Bachillerato en torno a un principio científico planteado por un investigador/a en forma de "reto".

8.6 Actualizando la información relativa a la producción científica de la Fundación y los currículos del personal investigador en los módulos de gestión de producción científica y gestión curricular de Fundanet.

8.7 Dando soporte al personal científico de la Fundación mediante la búsqueda de artículos científicos, elaboración de informes bibliográficos y bibliométricos para solicitud de proyectos y difusión de información personalizada.

8.8 Fomentando la formación en comunicación y documentación del personal de la Fundación a través de la organización de cursos especializados en divulgación científica, formación presencial y online de las novedades de la plataforma de la Web of Science, de la base de datos Medline (PubMed) y gestores de referencias bibliográficas.

8.9 Concienciando a la ciudadanía de la importancia del fomento de la investigación e innovación como herramienta para lograr avances y mejoras en Salud Pública y Asistencia Sanitaria.

9. Fortalecer la cartera de servicios científico-técnicos de apoyo a la investigación sanitaria y biomédica

9.1. En el Servicio de Secuenciación y Bioinformática:

9.1.1. Optimizando y rentabilizando las infraestructuras de secuenciación adquiridas en 2020.

9.1.2. Migrando el sistema de gestión del servicio a la nueva base de datos creada para tal fin.

9.1.3. Poniendo en marcha un servicio de filiación entre restos humanos de fosas comunes de la Guerra Civil española y familiares.

9.2. En el Servicio de Estudios Estadísticos:

9.2.1. Promoviendo un soporte metodológico y estadístico adecuado en el diseño, implementación y análisis de los datos de los estudios de investigación, asegurando la obtención de resultados con rigor científico.

9.2.2. Desarrollando un sistema para la gestión y el control de las actividades realizadas en el servicio.

9.3. En los Biobancos:

9.3.1. Implementando la incorporación de biomodelos (modelos animales, cultivos celulares, organoides, etc) en la cartera de servicios de los biobancos de la Red Valenciana de Biobancos.

9.3.2. Promoviendo la preparación de la documentación para la autorización por parte de la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública de las Unidades del Biobanco IBSP-CV en el Hospital General Universitario de Castelló, Hospital Universitario Arnau de Vilanova y Hospital Universitario Dr. Peset, siguiendo un modelo de Biobanco en Red.

9.3.3. Promoviendo la integración del Biobanco del Hospital General Universitario de Elx en el Biobanco IBSP-CV, siguiendo un modelo de Biobanco en Red.

9.4. En los Laboratorios De Contención Biológica Ncb-3 Y Ncb-2+:

9.4.1. Mejorando la infraestructura y fomento del uso de los laboratorios NCB-3 y NCB-2+ entre la comunidad científica.

9.4.2. Implementando nuevos servicios de virología con fines de investigación biomédica.

9.5. En el Servicio de Estudios Genéticos:

9.5.1. Implementando una plataforma de servicios Oncología de Precisión dirigida a la realización de estudios genéticos masivos en tumores para la identificación de marcadores diagnósticos, pronósticos y de predicción de respuesta a tratamientos, en el ámbito de la investigación.

10. Actividad de FISABIO como Medio Propio Instrumental de la Generalitat

10.1. Manteniendo la actividad de Fisabio Oftalmología Médica (FOM) en respuesta a la encomienda de gestión firmada en septiembre de 2018, cuyo objeto es la prestación asistencial integral oftalmológica de la Conselleria de Sanitat universal y Salut Pública, cuyo fin es resolver el problema de las listas de espera. Para ello, y debido a la situación actual, se han realizado obras en el edificio para habilitar nuevos espacios de quirófanos, aumentando la actividad sin comprometer la seguridad del personal sanitario y los/las pacientes y manteniendo un ritmo óptimo

de intervenciones. Estos nuevos espacios implicarán un incremento de la capacidad asistencial de la FOM en el futuro próximo tras la situación de pandemia.

10.2. Seguir trabajando a nivel Institución/Administración, para encontrar una solución al problema que ha planteado el Informe de la Intervención General de la Generalitat ejercicio 2018, en cuanto al incumplimiento del requisito del Art 32, de la LCSP, en la cuantificación del porcentaje de volumen de actividad encomendada por parte de FISABIO, lo cual devenga en la pérdida de la condición de "medio propio de la Generalitat".

11. Fomentar la investigación e innovación responsable (RRI) en la institución.

12.1 Favoreciendo el equilibrio de género en nuestros equipos de investigación y potenciando la perspectiva de género de los proyectos de I+D+i. Para ello, estas dos variables se valoran positivamente en la evaluación de las propuestas recibidas en el marco de las ayudas intramurales de la Entidad

12.2 Participando en los grupos de trabajo de REGIC (Red de Entidades Gestoras de Investigación Clínica) sobre Open Science y Perspectiva de Género

12.3 Contribuyendo en la educación científica de la ciudadanía para que ésta tenga las competencias y los conocimientos necesarios para que puedan participar en debates sobre investigación e innovación (ver apartado 8)

12.4 Promoviendo las vocaciones científicas (ver apartado 8)

12.5 Estableciendo la puesta en marcha de actividades de visibilización de proyectos y resultados de investigación/innovación, así como la generación de sinergias entre la comunidad científica de la Entidad a través de los *CICLOS* de FISABIO, en colaboración con la Cátedra FISABIO-Universitat de València.

12.6 Estableciendo acuerdos estables de colaboración con asociaciones de pacientes para la realización de actividades conjuntas.

12.7 Diseñando e implantando iniciativas destinadas a mejorar el desarrollo de una Ciencia Abierta en FISABIO, accesibles y con la participación de todos los agentes implicados y, en concreto, de la sociedad. (ver apartado 8).

12. Actividades de la Entidad

En base a estos objetivos y líneas de actuación, la Fundación llevará a cabo durante la anualidad 2021 las siguientes actividades con sus correspondientes dotaciones presupuestarias:

ACTIVIDAD 1

A) Identificación

Denominación de la actividad	I+D+i sanitaria y biomédica en Departamentos de Salud (se incluyen los Hospitales de Crónicos y Larga Estancia - HACLES-, el Centro de Transfusiones de la Comunidad Valenciana y FOM)
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	<p>Sector investigación e innovación siguiendo las líneas de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Investigación por proyectos de I+D+i, tanto competitivos como no competitivos, en el ámbito nacional e internacional ○ Captación, valorización y transferencia de ideas y resultados de la I+D+i ○ Investigación clínica de iniciativa propia y promovida por el sector empresarial ○ Proyectos privados y públicos promovidos por convenios de colaboración y donaciones
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Valenciana

Descripción detallada de la actividad prevista:

1) Gestión de ayudas competitivas de I+D+i concedidas previamente a la anualidad 2021. 110 proyectos activos que se desglosan de la siguiente manera:

- * Proyectos de financiación pública competitiva: 57
- * Proyectos de financiación pública internacional competitiva: 1
- * Proyectos de financiación privada competitiva: 13
- * proyectos de financiación propia (convocatorias FISABIO): 40

-Gestión de nuevas solicitudes y concesiones de ayudas competitivas de I+D+i

2) Con respecto a la captación, valorización y transferencia de ideas y resultados de la I+D+i en activo:

- Gestión y seguimiento de patentes y modelos de utilidad: 10
- Captación, gestión y seguimiento de ideas, resultados de investigación y proyectos de innovación: 85
- Gestión y seguimiento de contratos y acuerdos de transferencia: 3
- Gestión de nuevas ideas y resultados.

- 3) Con respecto a ensayos clínicos financiados por la industria farmacéutica:
- Gestionar la apertura de expediente e idoneidad de instalaciones: 60 actuaciones.
 - Realización de las fases de seguimiento y cierre de los estudios clínicos que se encuentren activos: 420 EECC y 430 EPAs.
 - Gestión y negociación de la apertura de nuevos estudios clínicos: 110 EECC y 130 EPAs.
- 4) En relación a Investigación Clínica Independiente:
- Realización de las fases de seguimiento y cierre de los estudios clínicos que se encuentren activos: 8 EECC (13 centros) y 23 EPAs (56 centros)
 - Gestión de la apertura de nuevos estudios clínicos: 5 EECC y 15 EPAs
- 5) Gestión y seguimiento de 85 nuevos convenios de colaboración, además del seguimiento de los ya vigentes
- 6) Gestión y seguimiento de 145 nuevas donaciones, además del seguimiento de las ya vigentes

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado de estructura	15,99	28.254,33
Personal con contrato de obra y servicio vinculado a proyectos	121,01	213.824,67
Personal colaborador	-----	-----

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Personal sanitario y personal investigador Indirectamente todos los ciudadanos
Personas jurídicas	Generalitat Valenciana, Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública Tejido empresarial e industrial (farmacéuticas, tecnología médica, etc)

	Organismos públicos de investigación Otros centros de I+D+i e institutos tecnológicos
--	--

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Reanudación de ayudas públicas que permitan una continuidad en la I+D+i, y concesión de nuevas ayudas, tanto nacionales como internacionales, de fuentes de financiación externas, para investigar en las líneas propuestas	Número de proyectos vivos: Los proyectos que continúan en esta anualidad, más los nuevos concedidos.	Incremento del 10% del ejercicio respecto al ejercicio anterior
Potenciar la identificación, valorización y transferencia de ideas y resultados de la I+D+i	Número de ideas registradas, número de proyectos de innovación en desarrollo, registros de propiedad intelectual	Incremento del 5% del ejercicio respecto al ejercicio anterior
Potenciar la realización de estudios clínicos promovidos por la industria	Número de entradas de estudios clínicos	Mantener el número de estudios clínicos nuevos de la anualidad anterior
Fomentar la Investigación Clínica Independiente	Número de estudios clínicos de iniciativa propia puestos en marcha	Incremento de un 5% en el número de estudios clínicos nuevos de la anualidad anterior

ACTIVIDAD 2

A) Identificación

Denominación de la actividad	I+D+i sanitaria y biomédica en Salud Pública
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Sector investigación siguiendo las líneas de investigación: <ul style="list-style-type: none"> ○ Investigación por proyectos de I+D+i,

	<p>tanto competitivos como no competitivos, en el ámbito nacional e internacional</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Captación, valorización y transferencia de ideas y resultados de la I+D+i ○ Investigación clínica de iniciativa propia y promovidas por el sector empresarial ○ Proyectos privados y públicos promovidos por convenios de colaboración y donaciones
Lugar de desarrollo de la actividad	Fisabio-Salud Pública

Descripción detallada de la actividad prevista:

1) Gestión de ayudas competitivas de I+D+i concedidas previamente a la anualidad

2021. 75 proyectos activos que se desglosan de la siguiente manera:

- * Proyectos de financiación pública competitiva: 63
- * Proyectos de financiación pública internacional competitiva: 17
- * Proyectos de financiación privada competitiva: 5
- * Proyectos de financiación propia (convocatorias FISABIO): 7

- Gestión de nuevas solicitudes y concesiones de ayudas competitivas de I+D+i

2) Con respecto a la captación, valorización y transferencia de ideas y resultados de la I+D+i en activo:

- Gestión y seguimiento de patentes, modelos de utilidad y software registrado: 7
- Captación, gestión y seguimiento de ideas, resultados de investigación y proyectos de innovación: 14
- Gestión y seguimiento de contratos y acuerdos de transferencia: 2
- Gestión de nuevas ideas y resultados.

3) Con respecto a ensayos clínicos financiados por la industria farmacéutica:

- Realización de las fases de seguimiento y cierre de los estudios clínicos que se encuentren activos: 7 EECC y 1 EPA.
- Gestión de la apertura de nuevos estudios clínicos: 1 EECC y 1 EPA.

4) En relación a Investigación Clínica Independiente:

- Realización de las fases de seguimiento y cierre de los estudios clínicos que se encuentren activos: 1 EECC (8 centros) y 12 EPAs (25 centros).
- Gestionar la apertura de nuevos estudios clínicos: 2 estudios.

- 5) Gestión y seguimiento de 65 nuevos convenios de colaboración, además del seguimiento de los ya vigentes
- 6) Gestión y seguimiento de 5 nuevas donaciones, además del seguimiento de las ya vigentes

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado de estructura	22,01	38.891,67
Personal con contrato de obra y servicio vinculado a proyectos	136,99	242.061,33
Personal colaborador	-----	-----

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Personal sanitario y personal investigador Indirectamente todos los ciudadanos
Personas jurídicas	Generalitat Valenciana, Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública. Tejido empresarial e industrial (farmacéuticas, tecnología médica, etc) Organismos públicos de investigación Otros centros de I+D+i e institutos tecnológicos

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Reanudación de ayudas públicas que permitan una continuidad en la investigación, y concesión de nuevas ayudas para investigar en las líneas propuestas, de fuentes de financiación externas, potenciando las de ámbito internacional	Número de proyectos vivos: Los proyectos que continúan en esta anualidad, más los nuevos concedidos.	Incremento del 10% respecto al ejercicio anterior

Potenciar la identificación, valorización y transferencia de ideas y resultados de la I+D+i	Número de ideas registradas, número de proyectos de innovación en desarrollo, registros de propiedad intelectual	Incremento del 5% del ejercicio respecto al ejercicio anterior
Potenciar la realización de estudios clínicos promovidos por la industria	Número de entradas de estudios clínicos	Mantener el número de estudios clínicos de la anualidad anterior
Fomentar la Investigación Clínica Independiente	Número de estudios clínicos de iniciativa propia	Incremento del 5% en el número de estudios clínicos nuevos de la anualidad anterior

ACTIVIDAD 3

A) Identificación

Denominación de la actividad	Actividad asistencial
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Sector sanidad público oftalmológica
Lugar de desarrollo de la actividad	Fisabio-Oftalmología Médica

Descripción detallada de la actividad prevista:

Asistencia sanitaria oftalmológica integral en consultas y/o quirófano prestada a través de 11 unidades: Oftalmología general y lentes intraoculares, Córnea y segmento anterior, Glaucoma y Neuro-oftalmología, Retina y tumores, Oculoplastia, órbita y vía lagrimal, Baja Visión, Patología ocular, Anestesia, Farmacia, Prótesis oculares, y Análisis clínicos.

Los pacientes son derivados desde hospitales públicos y/o hospitales concertados de la Comunidad Valenciana, en virtud de la Encomienda de Gestión firmada entre la FISABIO-Oftalmología Médica y la Conselleria de Sanidad para la prestación integral oftalmológica. La facturación de estos servicios corre a cargo de la Conselleria de Sanitat o de los hospitales concertados con la misma.

Continuar avanzando con el protocolo de intenciones firmado entre FISABIO Oftalmología y la Universidad de Valencia para el reconocimiento de FISABIO Oftalmología Médica como Instituto Universitario adscrito a la U.V. en el área de oftalmología y ciencias de la visión.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado de	48	85.391,90

estructura		
Personal con contrato de servicios	51	90.780
Personal voluntario	-----	-----

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	11.204 pacientes: 10.991 pacientes públicos 231 pacientes estudio y EECC

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Responder a la demanda oftalmológica de pacientes públicos mejorando los procesos y calidad asistencial	Nº 1ª visitas y revisiones	1.464
	Nº cirugías cataratas	10.500
	Nª otras cirugías	1.178
	Resto de pruebas	2.767
Asistir a pacientes privados de otras patologías no cubiertas por el convenio firmado con la sanidad pública	Pruebas y tratamientos	66

ACTIVIDAD 4

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Actividad docente
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Sector docente dentro de las Ciencias Biomédicas
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Valenciana

Descripción detallada de la actividad prevista.

- Formación especializada en oftalmología de médicos residentes (MIR)
- Gestión de las rotaciones MIR en el servicio de Biobanco de FISABIO
- Formación continuada de profesionales no residentes
- Prácticas universitarias a estudiantes (pregrado, grado y postgrado)

- Prácticas formativas para estudiantes de FP
- Organización de cursos y congresos
- Organización exámenes ICO en Valencia
- Gestión y seguimiento de 15 nuevos convenios de colaboración, además del seguimiento de los ya vigentes

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado de estructura	3	5.239,42
Personal con contrato de servicios	4	7.120
Personal voluntario	-----	-----

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número alumnos
	Previsto
Personas físicas*	<ul style="list-style-type: none"> - Médicos Internos Residentes (4 MIR) -Asistentes a los cursos y ponencias (259 alumnos) -Interesados en realizar estancias formativas (31 observers) -Rotaciones MIR externas (12 MIR)
Personas jurídicas*	<ul style="list-style-type: none"> Universidad Católica de Valencia (18 alumnos prácticas) Universidad Cardenal Herrera-CEU (14 alumnos prácticas) SOE Sociedad Oftalmológica Europea (3 observers) International Council of Ophthalmology-examen internacional (84 personas) Universidad de Valencia (1 alumno) Beca Erasmus (1 alumno) Institutos de Formación Profesional. Escuelas San José (3 alumno en prácticas) Instituto Claudio Galeno (2 alumno) SERV –Retina Plus (1 oftalmólogo en formación) CIPFP Ausiàs March (1 alumno) Master distancia SA (1 alumno) UPV (1 alumno)

(*) Datos basados en lo realizado en 2019

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Ofertar cada año una plaza de MIR en oftalmología	Nuevo contrato MIR	1
Reanudar los convenios con las Universidades	Número convenios vivos	6
Continuar siendo miembro de la SOE	Pago de la cuota	1
Continuar con el convenio con el Ministerio de Sanidad de Macedonia	Número convenios vivos	1
International Council of Ophthalmology - examen internacional	Acuerdo	1
Sociedad española de Retina y Vitreo y Fundación retina Plus para el desarrollo de un programa de formación de expertos en retina	Número convenios vivos	1
Jornada anual de médicos residentes de oftalmología FOMIR	Número asistentes	90
Curso de formación asistencial oftalmológica para personal no facultativo	Número asistentes	55
Cursos monográficos oftalmología (Córnea, glaucoma, retina, órbita)	Número asistentes	21
Jornada de puertas abiertas dirigida a MIR para divulgación del centro	Número asistentes	5
Curso de patología digital	Número asistentes	88
Becas de formación para asistencia a congresos	Número asistentes	4

13. Previsión de recursos económicos a emplear por la entidad

Gastos/Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
	Investigación en Departamentos de Salud	Investigación en Salud Pública	Asistencial	Docencia			
	Previsto	Previsto	Previsto	Previsto	Previsto	Previsto	Previsto
Gastos por ayudas y otros	33.000,00	23.000,00			56.000,00		56.000,00
a) Ayudas monetarias	33.000,00	23.000,00			56.000,00		56.000,00
b) Ayudas no monetarias					-		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno					-		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación					-		
Aprovisionamientos	466.498,85	1.042.644,07	2.374.783,42	125.400,00	4.009.326,33		4.009.326,33
Gastos de personal	5.373.272,03	4.093.804,36	3.953.556,69	179.366,92	13.600.000,00		13.600.000,00
Otros gastos de de la actividad	2.078.737,72	690.315,16	824.944,79	46.676,00	3.640.673,67		3.640.673,67
Amortización del Inmovilizado	526.500,84	737.604,96	849.792,15	38.000,00	2.151.897,94		2.151.897,94
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado					-		
Gastos financieros					-	2.870,00	2.870,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros					-		
Diferencias de cambio					-		

Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros					-		
Impuestos sobre beneficios					-		
Subtotal gastos	8.478.009,43	6.587.368,54	8.003.077,05	389.442,92	23.457.897,94	2.870,00	23.460.767,94
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	360.000,00	823.300,00	316.700,00		1.500.000,00		1.500.000,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico					-		-
Cancelación deuda no comercial		143.912,00	50.998,00		194.910,00		194.910,00
Subtotal inversiones	360.000,00	967.212,00	367.698,00	-	1.694.910,00	-	1.694.910,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	8.838.009,43	7.554.580,54	8.370.775,05	389.442,92	25.152.807,94	2.870,00	25.155.677,94

14. Previsión de recursos económicos a obtener por la entidad.

14.1 Previsión de ingresos a obtener por la entidad

Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	11.396.890,00 €
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	29.978,52 €
Subvenciones del sector público	7.710.000,00 €
Aportaciones privadas	3.100.342,94 €
Otros tipos de ingresos	2.918.466,48 €
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	25.155.677,94 €

14.2 Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	Importe total
Deudas contraídas	194.910,00 €
Otras obligaciones financieras asumidas	
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	194.910,00 €

15. Plantilla del personal

Nº DE PERSONAS	ÁREA FUNCIONAL	INVESTIGADORA SANITARIA Y BIOMÉDICA	INVESTIGADORA SANITARIA Y BIOMÉDICA EN SALUD PÚBLICA	ACTIVIDAD ASISTENCIAL	ACTIVIDAD DOCENCIA
1	GERENCIA	0,3	0,3	0,3	0,1
1	ASISTENTE DIRECCIÓN	0,5	0,4		0,1
14	ÁREA ECONOMICA Y DESARROLLO DE NEGOCIO	2,74	2,3	8,25	0,71

8	ÀREA JURÍDICO-RRHH-FORMACIÓ	2,4	1,51	2,75	1,34
5	ÀREA DE ESTRATEGIAS DE INVESTIGACION Y EECC	3,8	0,8	0,4	0
1	ÀREA DE CALIDAD	0,4	0,4	0,1	0,1
1	ÀREA DE INNOVACION	0,55	0,4		0,05
3	ÀREA DE GESTIÓ DE PROYECTOS I+D+i	1,4	1,4	0	0,2
3	ÀREA DE COMUNICACIÓ Y DOCUMENTACION	1,4	1	0,4	0,2
4	ÀREA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS		4		
11	INVESTIGADORES/AS	2	9		
2	INFORMÀTICOS/AS	0,5	0,5	1	
1	DIRECCIÓ MÈDICA			1	
1	SUBDIRECCIÓ MÈDICA			1	
2	MÈDICO ANESTESISTA			2	
8	MÈDICO ESPECIALISTA			7,8	0,2
1	FARMACÈUTICO/A			1	
1	SUPERVISOR/A ENFERMERÍA			1	
5	OPTOMETRISTA			5	
4	ENFERMERO/A			4	
9	AUXILIAR ENFERMERÍA			9	
1	AUXILIAR SANITARIO (CELADOR/A)			1	
1	MANTENIMIENTO			1	
1	AUDIOVISUALES/ALMACEN			1	
89	TOTALES EN Nº DE PERSONAS	15,99	22,01	48	3
100%	TOTALES EN %	17,97%	24,73%	53,93%	3,37%

La media del personal de investigación con contratos temporales vinculados a proyectos con financiación asciende a 313 empleados, con una imputación de horas anuales de 553.786.

Vº Bº LA PRESIDENTA

Ana Barceló Chico

Vº Bº EL SECRETARIO

Mª José Izquierdo Grima